

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/may201.pdf>

Estrategia institucional

- La Subdirección de Vinculación y Extensión, en coordinación con la Subdirección de Estudios Profesionales y personal de Comunicación Social, informarán oportunamente a la Comunidad Tecnológica (estudiantes, personal docente y administrativo), a través de redes sociales, correos electrónicos, plataforma Edmodo, página institucional y llamadas telefónicas, la fecha tentativa para el retorno a las actividades académicas presenciales. Asimismo se les da a conocer el protocolo para el regreso a las actividades académicas presenciales en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- La institución tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- El instituto ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Asegurar mediante acciones concretas, la seguridad e integridad de nuestra Comunidad Tecnológica para el regreso a las actividades presenciales dentro de la Institución Educativa.

Prioridades del programa

- Garantizar la integridad de nuestra Comunidad Tecnológica.
- Dar a conocer los documentos en donde se contemplan las recomendaciones a seguir para un regreso seguro.
- Continuar con las actividades académicas en línea y en su momento presenciales y con todas las recomendaciones para dar cumplimiento a nuestras metas y objetivos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Esta se desglosa específicamente en el protocolo para el regreso a las actividades académicas presenciales en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, en donde se describen los siguientes puntos:
 - 1. Acciones previas a la apertura de las instalaciones y actividades académicas presenciales.
 - 2. Control para los accesos al Tecnológico.
 - 3. Consideraciones para uso de oficinas, aulas, laboratorios y talleres.
 - 4. Consideraciones para las actividades académica.
 - 5. Aspectos más importantes a tomar en cuenta en el Protocolo.
 - 6. Actividades a realizarse dentro de la Institución Educativa.
 - 7. Instalación de un Comité de Salud Interno.
 - 8. Funciones del Comité de Salud.
 - 9. Atención Psicológica en situaciones de miedo, ansiedad o estrés derivado de la situación por la que se atraviesa.
 - 10. Creación de Subcomités de Salud.
 - 11. Funciones de los Subcomités de Salud.
 - 12. Creación de base de datos para un mejor control de nuestra Comunidad Tecnológica.
 - 13.- Habilitación de un área específica el desecho de los tapabocas.
 - 14.- Complementación de un código de ética.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- La Subdirección de Vinculación y Extensión, en coordinación con la Subdirección de Estudios Profesionales y personal de Comunicación Social, informarán oportunamente a la Comunidad Tecnológica (estudiantes, personal docente y administrativo).
- Se realizará a través de la plataforma Edmodo y WhatsApp cuestionarios de 5 preguntas para identificar en la comunidad de la institución, antecedentes de contagio, propios y de familiares o personas cercanas, así como sus condiciones especiales de salud.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- A partir de la segunda quincena de mayo se coordinan las acciones de desinfección por parte del personal de mantenimiento de la institución, así como la limpieza de las instalaciones.
- Se hará lo conducente por el departamento de recursos materiales, para garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol al 70%, tapabocas, sanitizantes y toallas desechables para el secado de manos.
- En cuanto al uso de espacios, utilización de equipos y vehículos, se realizará la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, aulas, laboratorios, talleres, cubículos, auditorios, salas de juntas, vehículos oficiales.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- En el acceso a las instalaciones de la institución se contará con señalamientos para circulaciones de entrada y salida, las cuales estarán siendo controladas por el personal de seguridad que brinda servicio al Tecnológico.
- Para acceso a la institución será estrictamente necesario el uso de tapabocas.
- Se contará con termómetros para la toma de temperatura sin contacto y la aplicación de encuestas por parte del personal médico y de enfermería de la institución.
- Se colocarán tapetes para desinfectar suelas de zapatos, estos estarán ubicados en el acceso principal y en la entrada de cada edificio del Tecnológico con solución al 5% ppm de hipoclorito de sodio, contando con el insumo solicitando al proveedor en esa concentración para surtirlo o en su defecto checando con tiras de reactivo a la concentración del hipoclorito.
- En cada área de trabajo, así como en las aulas, talleres y laboratorios, habrá dispensadores para la aplicación de gel antibacterial para toda la Comunidad Tecnológica.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Para tener un mejor control de la sana distancia y de todas las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, habrá supervisión constante por parte del Comité de Salud del Tecnológico.
- Se realizará limpieza periódica con productos sanitizantes a pisos, mobiliario (escritorios, mesas, butacas), equipo (computadoras, impresoras-escáner, fotocopadoras, teléfonos fijos), herramientas de trabajo de estudiantes y docentes.
- Cada persona responsable de las distintas unidades administrativas, es la encargada de verificar que todo se lleve en perfecto apego al presente protocolo, apoyándose del Comité de Salud del Tecnológico.
- Guardias permanentes por parte de los subcomités de salud para verificar el cumplimiento de los protocolos sanitarios.
- Capacitación y pláticas continuas de sensibilización a toda la Comunidad Tecnológica.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Actualmente el Tecnológico los apoya con dispositivos móviles (tabletas) pre cargados con material acorde a los contenidos temáticos de sus asignaturas y el docente le da seguimiento a través de correos electrónicos, WhatsApp y llamadas telefónicas.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El valorar muchas cosas, primeramente a nosotros mismos y nuestra familia, nuestro trabajo, el medio ambiente. Nos ha enseñado a trabajar en equipo, en saber que hay diversa formas de trabajar, de convivir y de salir adelante, nos ha mostrado que somos capaces de sobreponernos a instancias adversas y sobre todo, ha sacado a relucir nuestras fortalezas ante situaciones complicadas.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Simple y sencillamente el que no se acataron las recomendaciones en su momento.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Que esta debe ser de manera gradual sin que afecte de manera significativa las finanzas de las instituciones y que estas a su vez sean apoyadas para la generación de recursos propios que les permitan un mayor crecimiento en todo sentido, lo que coadyuvara a darle mas y mejores oportunidades a los jóvenes de nuestro país.